

**PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO-SUCRE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 LITERAL E Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS LEGÍTIMOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “LIMOS Y NÚMEROS PARCELA 36 - FINCA MEMBRILLO” EL CUAL HACE PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO “LIMOS Y NÚMEROS”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 342-31543, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE COROZAL, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO ALMAGRA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE, así como a los acreedores con garantía real y de otras obligaciones relacionadas con este inmueble, y a quienes se consideren afectados por la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos respectivos, para que comparezcan al proceso que a continuación se relaciona, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria, a fin de hacer valer sus intereses, presentando las oposiciones que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011:

TIPO DE PROCESO	RADICADO	SOLICITANTES	APODERADO SOLICITANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA
Restitución y formalización de tierras	N° 70001-31-21-001-2022-00006-00	ALICIA ISABEL CARDENAS DE RIVERO identificada con C.C. No. 32.970.032, LUIS ALBERTO CARDENAS LUNA identificado con C.C. No. 3.917.190, SILVIA ROSA CARDENAS DE BENITEZ identificada con C.C. No. 23.019.581, y ALIDA TERESA CARDENAS DE MARQUEZ identificada con C.C. No. 23.018.615.	Lila Rosa Polo Núñez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.068.661.509, y portadora de la tarjeta profesional No. 331.727 del Consejo Superior de la Judicatura	30 de junio de 2023

El referido predio solicitado en restitución posee un área georreferenciada y solicitada de 7 hectáreas + 8.391 metros cuadrados y cuenta con las siguientes coordenadas, medias y linderos:

Identificadores institucionales de los inmuebles:

Departamento: Sucre

Municipio: Ovejas

Corregimiento: N/A

Vereda: Almagra

Nombre o Dirección del predio: Limos y Números 36 – Finca Membrillo

Tipo de predio: Urbano \_\_\_ Rural X



**PUBLICACIÓN**

<b>Matrícula inmobiliaria</b>	<b>342-31543</b>
<b>Área registral</b>	<b>3.143 hectáreas + 6.600 mts<sup>2</sup></b>
<b>Número predial</b>	<b>705080001000000050170000000000</b>
<b>Área catastral</b>	<b>8 hectáreas + 3.348 metros cuadrados.</b>
<b>Área georreferenciada* hectáreas,+mts<sup>2</sup></b>	<b>7 hectáreas + 8.391 metros cuadrados.</b>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	<b>Ocupante</b>

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
169402	2616532,57	4751040,38	9° 34' 19,020" N	75° 16' 8,617" W
1	2616543,87	4751162,41	9° 34' 19,414" N	75° 16' 4,617" W
169401	2616557,59	4751255,35	9° 34' 19,881" N	75° 16' 1,572" W
258831	2616483,99	4751284,79	9° 34' 17,491" N	75° 16' 0,591" W
258854	2616478,41	4751275,21	9° 34' 17,308" N	75° 16' 0,904" W
169420	2616404,29	4751325,85	9° 34' 14,906" N	75° 15' 59,227" W
258900	2616324,78	4751280,07	9° 34' 12,308" N	75° 16' 0,711" W
169414	2616207,18	4751212,37	9° 34' 8,466" N	75° 16' 2,906" W
169411	2616136,26	4751167,53	9° 34' 6,148" N	75° 16' 4,361" W
281501	2616219,08	4751103,62	9° 34' 8,830" N	75° 16' 6,475" W
191896	2616257,28	4751035,72	9° 34' 10,059" N	75° 16' 8,710" W
258836	2616353,88	4751071,10	9° 34' 13,211" N	75° 16' 7,571" W
258893	2616410,64	4751055,65	9° 34' 15,055" N	75° 16' 8,090" W
258841	2616438,75	4751041,11	9° 34' 15,966" N	75° 16' 8,572" W
<b>ÚNICO ORIGEN NACIONAL</b>			<b>MAGNA SIRGAS</b>	

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto No. 169402 (de coordenadas planas Norte 2616532,57 metros; Este 4751040,38 metros) en línea quebrada en dirección NorEste que pasa por el punto 01 hasta llegar al punto No. 169401 (de coordenadas planas Norte 2616557,59 metros; Este 4751255,35 metros), colindando con Cristo Martinez en una longitud de 216.50 m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto No. 169401 (de coordenadas planas Norte 2616557,59 metros; Este 4751255,35 metros) en línea quebrada en dirección SurEste en línea quebrada que pasa por los puntos 258831 y 258854 hasta llegar hasta llegar al punto No., colindando con Antonio Causado en una longitud de 180.13 m, continuando desde el punto anterior en dirección SurOeste en línea quebrada que pasa por los puntos hasta 258900 y 169414 hasta llegar al punto No. 169411 (de coordenadas planas Norte 2616136,26 metros; Este 4751167,53 metros), colindando con Ruby Alvarez en una longitud de 311.35 m.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto No. 169411 (de coordenadas planas Norte 2616136,26 metros; Este 4751167,53 metros) en línea quebrada en dirección NorOeste que pasa por el punto 281501 hasta llegar al punto No. 191896 (de coordenadas planas Norte 2616257,28 metros; Este 4751035,72 metros), colindando con Maria Dominga en una longitud de 182.52 m.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto No. 191896 (de coordenadas planas Norte 2616257,28 metros; Este 4751035,72 metros) en línea quebrada en dirección NorEste que pasa por los puntos 258836, 258893 y 258841 hasta llegar al punto No. 169402 (de coordenadas planas Norte 2616532,57 metros; Este 4751040,38 metros), colindando con Enrique Cardenas en una longitud de 287.17 m

El anterior predio se ubica dentro del predio de mayor extensión denominado Limos y Numeros identificado con FMI No. 342-31543, el cual se identifica con los siguientes linderos, medidas y coordenadas:



**PUBLICACIÓN**

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN LIMOS Y NUMEROS, ACORDE A BASE CARTOGRÁFICA CATASTRAL IGAC:

**NORTE:** Con la VÍA AL CASERÍO EL JOBO en una longitud aproximada de 2.420,04 m.

**ESTE:** : Con el Municipio EL CARMEN DE BOLÍVAR – BOLÍVAR en una longitud aproximada de 2.335,88 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0009-0-00-00-0000 de nombre LA DIVISA GRUPO NUEVA ESPERANZA en una longitud aproximada de 9.727,03 m; continúa con el CASCO URBANO DE PIJIGUAY en una longitud aproximada de 673,80 m; continúa con el ARROYO MANCOMOJÁN en una longitud aproximada de 2.381,03 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0002-0-00-00-0000 de nombre BUENOS AIRES en una longitud aproximada de 1.222,78 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0122-0-00-00-0000 de nombre BUENOS AIRES LA COLA en una longitud aproximada de 204,82 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0281-0-00-00-0000 de nombre LA CANDELARIA en una longitud aproximada de 90,83 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0282-0-00-00-0000 de nombre LAS ACACIAS en una longitud aproximada de 291,04 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0283-0-00-00-0000 de nombre LOS MANGOS en una longitud aproximada de 296,92 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0273-0-00-00-0000 de nombre EL MAMÓN en una longitud aproximada de 275,21 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0122-0-00-00-0000 de nombre BUENOS AIRES LA COLA en una longitud aproximada de 108,33 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0268-0-00-00-0000 de nombre LOS MANGOS en una longitud aproximada de 112,49 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0264-0-00-00-0000 de nombre PARCELA 3 en una longitud aproximada de 900,73 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0122-0-00-00-0000 de nombre BUENOS AIRES LA COLA en una longitud aproximada de 241,41 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0002-0-00-00-0000 de nombre BUENOS AIRES en una longitud aproximada de 653,33 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0261-0-00-00-0000 de nombre PARC # 1 en una longitud aproximada de 436,03 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0215-0-00-00-0000 de nombre EL FLORAL en una longitud aproximada de 786,76 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0235-0-00-00-0000 de nombre EL FLORAL en una longitud aproximada de 1.098,85 m; y, por último, continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0005-0226-0-00-00-0000 de nombre EL FLORAL – PARCELA 5 en una longitud aproximada de 44,45 m.

**SUR:** Con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0002-0034-0-00-00-0000 de nombre LA CHABELA en una longitud aproximada de 1.358,22 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0002-0033-0-00-00-0000 de nombre VILUT en una longitud aproximada de 232,86 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0002-0491-0-00-00-0000 de nombre LOS SANANDRESITOS en una longitud aproximada de 901,59 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0001-0046-0-00-00-0000 de nombre PALMARITO en una longitud aproximada de 718,07 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0001-0036-0-00-00-0000 de nombre CASA LOTE en una longitud apro 00-00-0000 de EL CARMEN en una longitud aproximada de 286,62 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0001-0060-0-00-00-0000 de nombre LAS PALMITAS en una longitud aproximadximada de 48,07 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0001-0002-0- de 595,83 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0001-0004-0-00-00-0000 de nombre MARGARITA en una longitud aproximada de 1.498,60 m; y, por último, continúa con la VÍA A CASERÍO LA CEIBA en una longitud aproximada de 288,81 m.



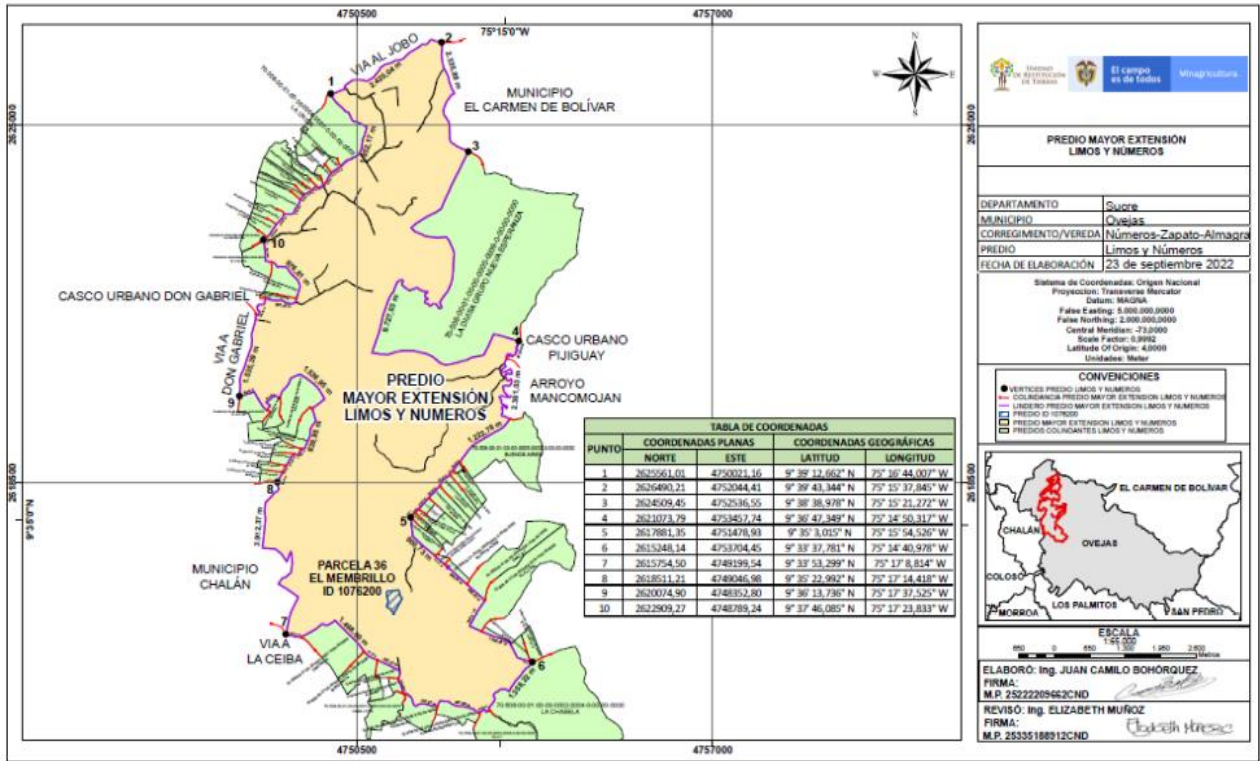
**PUBLICACIÓN**

**OESTE:** Con el Municipio CHALÁN – SUCRE en una longitud aproximada de 3.912,37 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0065-0-00-00-0000 de nombre PARCELA 6 en una longitud aproximada de 208,01 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0066-0-00-00-0000 de nombre EL TESORO en una longitud aproximada de 128,93 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0067-0-00-00-0000 de nombre PARCELA 8 en una longitud aproximada de 270,92 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0068-0-00-00-0000 de nombre PARCELA 10 en una longitud aproximada de 179,89 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0014-0-00-00-0000 de nombre UN LOTE DE TERRENO en una longitud aproximada de 839,95 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0004-0-00-00-0000 de nombre VILLA ROSA en una longitud aproximada de 1.536,95 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0003-0-00-00-0000 de nombre LA CONCEPCIÓN en una longitud aproximada de 498,52 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0001-0-00-00-0000 de nombre VILLA ROSA en una longitud aproximada de 686,66 m; continúa con la VÍA A DON GABRIEL en una longitud aproximada de 1.535,39 m; continúa con el CASCO URBANO DE DON GABRIEL en una longitud aproximada de 499,09 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0062-0-00-00-0000 de nombre SANTA ROSA en una longitud aproximada de 653,43 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0026-0-00-00-0000 de nombre COSTA DE ORO en una longitud aproximada de 976,81 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0004-0076-0-00-00-0000 de nombre VILLA ALCIRA en una longitud aproximada de 494,75 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0039-0-00-00-0000 de nombre LA CONCEPCIÓN en una longitud aproximada de 81,58 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0047-0-00-00-0000 de nombre LA CONCEPCIÓN en una longitud aproximada de 290,26 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0032-0-00-00-0000 de nombre VILLA PIEDAD en una longitud aproximada de 204,57 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0034-0-00-00-0000 de nombre LA FLORIDA en una longitud aproximada de 449,70 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0036-0-00-00-0000 de nombre EL AMPARO en una longitud aproximada de 122,03 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0038-0-00-00-0000 de nombre VILLA LUISA en una longitud aproximada de 163,47 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0001-0-00-00-0000 de nombre VILLA LUISA en una longitud aproximada de 138,93 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0002-0-00-00-0000 de nombre VILLA VISTA en una longitud aproximada de 145,38 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0003-0-00-00-0000 de nombre LA FLORIDA en una longitud aproximada de 270,11 m; continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0004-0-00-00-0000 de nombre EL PORVENIR en una longitud aproximada de 212,00 m; y, por último, continúa con el predio con número predial 70-508-00-01-00-00-0006-0007-0-00-00-0000 de nombre LA UNIÓN en una longitud aproximada de 1.852,17 m, y encierra.

<b>TABLA DE COORDENADAS</b>				
<b>PUNTO</b>	<b>COORDENADAS PLANAS</b>		<b>COORDENADAS GEOGRÁFICAS</b>	
	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>	<b>LATITUD</b>	<b>LONGITUD</b>
1	2625561,01	4750021,16	9° 39' 12,662" N	75° 16' 44,007" W
2	2626490,21	4752044,41	9° 39' 43,344" N	75° 15' 37,845" W
3	2624509,45	4752536,55	9° 38' 38,978" N	75° 15' 21,272" W
4	2621073,79	4753457,74	9° 36' 47,349" N	75° 14' 50,317" W
5	2617881,35	4751478,93	9° 35' 3,015" N	75° 15' 54,526" W
6	2615248,14	4753704,45	9° 33' 37,781" N	75° 14' 40,978" W
7	2615754,50	4749199,54	9° 33' 53,299" N	75° 17' 8,814" W
8	2618511,21	4749046,98	9° 35' 22,992" N	75° 17' 14,418" W
9	2620074,90	4748352,80	9° 36' 13,736" N	75° 17' 37,525" W
10	2622909,27	4748789,24	9° 37' 46,085" N	75° 17' 23,833" W



**PUBLICACIÓN**



Con la publicación de esta convocatoria se entiende surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso por las razones arriba mencionadas.

Sincelejo, julio 14 de 2023.

  
**CANDELARIA MONTENEGRO LUNA**  
Secretaria